

Al precio los Miércoles  
Viernes y Domingos  
DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle el Cebollito—núm 82.  
ADMINISTRADOR  
José M<sup>o</sup> Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION  
Unmes \$ 1.00  
Seis meses adelantado \$ 5.00  
Un año \$ 10.00  
Num. suelto \$ 0.10  
atrasado \$ 0.20

Se reciben visos y solitadas hasta  
as 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para avales y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Minera de Fubifield, n.º 61, Rue Gaumain

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Taváleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Junio 16 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros correspondentes de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus correspondentes de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importa una violación a nuestras leyes a fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el período de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS  
A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que están dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albitur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Risco Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintas Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevrena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

DE ACTUALIDAD

NOTAS DE REDACCION

La mujer uruguaya, patrocinada por El Bien merece un caluroso aplauso.

Esas matronas, que no escasean

ro a sacrificios para cumplir sus deberes caritativos, no pueden ser blanco de propagandas perjudiciales a nuestra sociabilidad. Mas altura reina en las esferas en que actuamos en los momentos presentes.

A El Bien enviamos nuestro aplauso, por su actitud.

Las noticias de la guerra, preocapan la atención pública, en grado superlativo.

Investigarlas, es imposible. Triunfos, derrotas, avances, retrazos, combates, simulacros de tales, todo en fin nos lleva a la confusión.

Y mientras tanto, se habla lo que se quiere, se comenta lo que conviene aislando la verdad, la que resplandece en todos los momentos.

La Comisaría General de Guerra, es una nueva institución que contaremos entre nosotros.

El cargo de Comisario General de la nueva institución, es laborioso y de importancia reconocida. La administración, sea civil ó militar es trabajosa en todos tiempos.

Para cargo tan delicado, se señala a nuestro actual Jefe Político, lo que, nos occasionará un pesar, y una felicitación a la par. Lo primero por su ausencia, lo segundo, por su elevación.

¿Quién lo reemplazará?

Háblase de diversos candidatos, para nuestra Jefatura Política, si se realiza el trastido del digno Coronel Casalla, pero, para nosotros, ninguno tan cierto, como el que recomienda hoy el estado del Departamento, la influencia que legítimamente tiene adquirida y los deseos de personalidades encumbradas de la colectividad.

Cocuimbo.

TRABAJOS DE PAZ

El Telégrafo Marítimo y La Razón han hecho saber a sus numerosos lectores, que los trabajos de paz se habían iniciado entre el seño de la Comisión Directiva del Partido Colorado.

Nosotros, modestos representantes de la opinión pública en campaña, acojemos con beneplácito singular, tan grata noticia, porque amigos del pueblo y siendo para el pueblo todo nuestro esfuerzo, no podíamos desear otra cosa.

Aunque alejada nuestra hoja de las cuestiones políticas, como ellas atañen a nuestro progreso y al adelanto de la República, de cuando en cuando, tenemos superficialmente que tratarlas y con mayor ra-

zón, cuando colegas prestigiosos e ilustrados lo verificaron últimamente.

La paz, brinda a todos beneficios sin cuenta, con ella, el rico vergel que constituye esta Patria querida, puede elevarse al grado de civilización y progreso que le acuerdan sus inmensas riquezas.

La lucha entre sus hijos, es un crimen, si se quiere imperdonable.

La regeneración nacional, no puede librarse a la sangre, al horror, al luto. Es pacíficamente que se atrae, se vence y se conquista.

El Partido Colorado, así lo ha comprendido, y por esto, aunque contento en la lucha, ha iniciado esos labores trabajos, que serán secundados por la pleyade de orientales, cuya divisa ostenta otro color.

Ante la imagen de la Patria, ante ese nombre sagrado, no cabe mas dilema, que el abrazo fraternal y que los que vieron la luz bajo el mismo cielo, depongan los rencores, imposibles entre hermanos.

Esto pide el país entero y su clamar, será oido.

## CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal, en Rocha, que forma parte de la División del Sr. Coronel Carabajal, recibimos extensas notas que llegan a nuestro poder, con notable retraso.

Como ellas contienen algunos episodios desconocidos para nuestros lectores, entresacamos de dicha correspondencia, alguna parte de ellos, no publicada íntegramente, por la falta de oportunidad en su recibo.

Sr. Director de La Unión.

Muy señor mío y amigo: Hoy que dispongo de lugar, escribo a Vd. cumpliendo mi promesa, mi segunda correspondencia.

El dia 25 de Mayo último, tuvimos un encuentro con las fuerzas revolucionarias que mandan los cabecillas Secundino Benítez, y José Parejas de San José.

Nos encontramos a las 8 a. m. y tuvimos que perseguirlos hasta las 4 de la tarde, que concluimos la acción con una brillante victoria.

Se tomaron muchos prisioneros, dejaron en el campo de batalla unos 20 y tantos muertos y diferentes artículos de guerra

como habrá visto en los partes oficiales.

Me tocó recorrer con mi guerrilla un pequeño espacio, en el que distinguí 11 muertos.

Debo advertirle que esta guerrilla, la componían cinco hombres, que me acompañaban en el entrevero, pues era tal el ardor de nuestros soldados, que no atendían a la voz de sus jefes, sino que todos querían ser de los primeros en el combate.

Al señor Coronel Carabajal debo hacerle un testimonio público de su conducta.

Peleó, como corresponde a su apellido, se multiplicó para atender a todas partes y dignas son de estamparse en letras de molde, las recomendaciones a sus subalternos, en el momento del combate.

Que se respetara la vida del enemigo rendido, que hacia responsables de esas vidas con las de aquellos que no cumplieran su mandato. Hermosas frases que no olvidaremos jamás, los que tuvimos la gloria de combatir a sus órdenes.

El segundo encuentro que tuvo lugar el dia 27. con las fuerzas de los cabecillas Limeño, Ramela y Juan Amorín.

Las fuerzas nuestras que los descubrieron, eran mandadas por los capitanes Juan Rodríguez y Guillermo Larrosa.

El capitán Rodríguez, sorprendió a los revolucionarios en el monte, viéndose obligado a batirse a tiros de revolver. Los revolucionarios en esa sorpresa, emprendieron una fuga, vergonzosa, siendo perseguidos mas de tres leguas.

En la huida, y por la escasez de caballos, muy pocos hombres los tiroteaban yendo el grueso de la fuerza a unas 10 ó 12 cuadras de distancia.

Un presentado del Limeño, dice que si las fuerzas llegan a penetrar al monte que les servía de guarida y en el que existía una especie de potrero, la derrota es completa, pues no atinaron a formar ni pudieron hacerlo nunca.

Ese dia se les tomaron caballos, lanzas, divisas, sombreros sin ellas y recados que habían abandonado.

Los prisioneros de estas ac-

ciones, han sido tratados por el Coronel Carabajal, con toda clase de consideraciones; nada de cepos ni de martirios. Una simple custodia y libertad en el campo.

El Coronel Carabajal, ha reducido a prisión a los señores Don Dionisio González (comerciante), Don José Dínegrí (zapatero) y Don Santiago Monteverde (herrero) por haber prestado auxilios de armas a los revolucionarios. Estos señores y los demás prisioneros, fueron remitidos a la Capital.

Los prisioneros, al partir para su destino, dieron un viva al Coronel Carabajal, pidiéndole les permitiera dar un abrazo de despedida.

Y la escena, se desarrolló magnífica y emocionante.

Con lágrimas en los ojos, a aquellos ciudadanos manifestaron al Coronel Carabajal, haber encontrado en él, un verdadero padre, en momentos tan tristes.

Iguales manifestaciones, tuvieron el Mayor Carabajal y Capitán Juan Carabajal.

Una comisión de damas, de esta culta sociedad, obsequió a los prisioneros con variados regalos.

En conclusión, Sr. Director, la generosidad y conducta del Sr. Coronel Carabajal, harán impermeable su memoria en el Departamento de Rocha, que vió en él, al Jefe valiente en el combate y humanitario con el vencido.

Quanto pueda decirle a este respecto es palido, ante la realidad de lo ocurrido.

Reciba, señor Director, mis sentimientos de amistad.

Sergio N. Núñez.

## SECCION NOTICIAS

Hace unos días, y al dar cuenta del sensible fallecimiento de una señora de Marmarajá, dábamos la noticia de la existencia de la difteria en aquel paraje.

Aquella noticia, simple rumor, y como tal ofrecido a nuestros lectores vía confirmándose por las que hoy recibimos.

En las casas de los señores D. Santiago Fernández y D. Nicolás Fernández, D. Benicio Correa y D. Simeón Corrales, han existi-

do y existen b y, casos de tan terrible enfermedad, que si bien en campaña se clasifican de *llagas malignas*, en nuestra opinión merecen el dictado de verdadera *difteria*.

## BOLETIN OFICIAL

Montevideo, Junio 14 de 1897.  
Presidente de la República

A Jefe Político—Minas.

Pongo en conocimiento de V. S. que el comandante Basilio Saravia acaba de comunicarme que se le han presentado solicitando indulto los siguientes individuos pertenecientes a la gente de Urububey:

Damian Vivas, Jacinto Gómez, Gervasio Gómez, Justo Pérez, Dionisio Pérez, Ramón Pérez, Santiago Pereira, Roque González, Ramón Garrido, Pedro Silva, Eleno Herra, Teófilo Ester, José Burragan, Eduardo Joanicó Otorqués, José Aldabalde, Rudecindo Morosini, Zenón Rivero, Sacarins Gadea, Hermenegildo Sosa, Piñar Gárrasco, Tomás Varela, Pedro Górriso, Epifanio Gadea, Florentino Gómez, Félix Roldán, Ezequiel Pereira, Eugenio Olivera, Liborio Battaglia, Olegario Ríos, Rafael Medina, Nicanor Mariño, Segundo Albul, Doroteo Gadea, Sinforsio Machado, Miguel Pardo, Modesto Lemos, Alejo Fernández, Reginaldo Ipar, Ernesto Méndez, Evaristo Acosta, Francisco Martínez, Gervasio Acosta, Daniel Viera, José M. Fernández, Venceslao Rivero, Saturnino Börchez, Félix Salvarrey, Demetrio Laseas, Donato Mariño, Constancio Mariño, José Mariño, Santiago Iguini, Zenón Carrasco, José Roja, Gilberto Ramos, Bautista Rondán, Francisco Mila, Cayetano Tomás, Fructuoso Madre, Antonio Pastor, Paulino Quintana, Abdon Roman, Ezequiel Lemus, Pedro Brien, Angel Gadea, Angel Gadea (hijo).

Confirmase el completo fracaso del último plan de los revolucionarios que asaltaron los vapores «Venus» y «Montevideo». Los de este último dejaron libre, trasbordándose al «Venus», donde recogieron gente que les salió al encuentro en chatas. Formaron así un total de mas de quinientos cuando autoridades argentinas capturaron vapor sin resistencia, conduciéndolo a Buenos Aires con revolucionarios, que aun se hallan allí presos y se veramente custodiados.

Smith, jefe de la expedición, que iba en otro vaporito conduciendo toda la munición y armas, cayó también con todos los cargamentos en poder de las autoridades argentinas.

Todos estos datos son rigurosamente exactos y me han sido confirmados oficialmente por distintos conductos.

Comunicaciones del ministro Frías me hacen saber que los revolucionarios traídos por el vapor «Venus» serán pasados a un pontón de guerra, manteniéndolos incomunicados y sumariados, para luego ser sometidos al juez competente.

Comunica también, que por ór-

den del señor Presidente de la República Argentina, los miembros del Comité revolucionario serán sometidos a la acción de los tribunales, debiendo pasar los antecedentes al Fiscal para que inicie la acusación; y que el Sr. Fiscal se ha presentado ya al Juez Federal el sábado.

Saluda a V. S.  
JUAN IDIARTE BORDA.

Carta que acabamos de recibir de Barriga N-gra, nos autoriza para ratificar la noticia que dimos, de que, el oficial revolucionario D. Gregorio Diana había solicitado indulto del S. Gobierno, prometiendo presentarse al comisario de aquella sección, capitán Colman.

Varias personas, entre ellas el diputado Francisco García y Santos, han recibido telegramas de respetables vecinos de Treinta y Tres, pidiéndoles interpongan sus buenas oficios ante el Gobierno a fin de que se otorgue el indulto al ex-Coronel D. Agustín Urububey.

Como se sabe, este jefe fue hecho prisionero hace pocos días por fuerzas gubernistas a ordenes del comandante Ramírez, en aquel departamento, que fue ocupado últimamente por éstas.

El coronel Pigurina ha renunciado al puesto de Jefe Político del departamento de Treinta y Tres.

Cos ese motivo, el Gobierno ha nombrado Jefe Político y Comandante Militar de ese departamento al teniente-coronel Basilio Saravia.

Nuestro colega «La Nación» de Buenos Aires, oponiéndose en un artículo de la anunciada intervención diplomática del gobierno argentino en la guerra civil del Uruguay, termina así:

«El Ejecutivo se limitará a ser simple espectador, renunciando a la mediación de oficio, e interponiéndose, solo en el caso de que alguno de los rivales lo solicitará; pero todo en carácter reservado, sin comprometer los resortes de la diplomacia, que, una vez tocados, tienen registro tan complejo, que es bueno y discreto no exponerlos a complicaciones.

El comisario señor Sanguinetti que venía como pasajero a bordo del vapor «Venus» ha narrado los hechos ocurridos a bordo de dicho buque en la noche del día 12 y mañana del día 13 del corriente.

Estos hechos se produjeron de la manera siguiente:

El «Venus» salió de Buenos Aires a las 7 p. m. del día sábado 12, con destino a Montevideo, llevando como unos 200 pasajeros de popa y de proa, entre los cuales había varias familias.

Entre 10 y 1/2 y 11 de la noche, estando enfrente de la Colonia, se oyeron, después de una señal de pitito, gritos de «Viva la revolución».

Al mismo tiempo seis individuos armados con carabinas Remington se apoderaron de la persona del Comandante del «Venus», y otros cuatro igualmente armados del Comisario de a bordo, al paso

que los demás asaltantes armados del mismo modo hacían igual cosa con los demás oficiales del «Venus».

Un señor Linares se calificó y fué reconocido como el jefe de esta expedición que, según se dijo, formaba parte de la misma que se había apoderado del «Montevideo» y reconocía como jefe superior a un señor Navarro.

Este señor Linares se hizo cargo del buque, y colocando un práctico que había traído con su gente ordenó que el «Venus» se acercase al «Montevideo» que se avisaba a distancia como de una mila, y que, como supimos, estaba en poder de los revolucionarios.

Ambos buques se dirigieron entonces hacia el Banco Chico, donde llegaron al amanecer y allí fondearon, cerca uno de otro, para esperar gente.

Al poco rato se vió acercarse un vaporito que traía a remolque una balandra y una chata, que atracaron al «Venus» y en seguida se vió que venían con mucha gente, como unas quinientas y mas personas, al mando de José Britos, las que quedaron sobre el «Venus».

Abi quedaron a la espera del jefe militar que, según se dijo, lo era Juan Smith.

La demora de trasbordo al «Olimpo» hecha con intención de seguir al Uruguay, fué la que dió tiempo a que llegara el «Gaviota» contra el cual no hicieron resistencia alguna. Como comunicó anteriormente, Smith y seis mas fueron tomados en el vapor «Don Carlos», el que debía remolcar el lunchon con municiones y armas que tenían escondidas. Esto contribuyó mucho al fracaso de la operación por que los del «Venus» y del «Montevideo» no llevaban los pertrechos de guerra, a excepción de una pequeña cantidad que habían conseguido introducir en las lanchas. —FINESTRO FRÍAS.

El dia 13, Domingo, llegó a esta ciudad el Correo de los Tapes, cuyo regreso, se esperaba el dia 12.

El dia 10 se ausentó de esta ciudad el Sr. D. Roberto Cal, para su estancia de la Lorenzita.

El 14 era esperado en esta ciudad la avenida familia de D. Amaro Pereira; una de sus hijas con hermano en estos días con el joven D. José Fernández.

Por cuestiones que ignoramos, ayer, y en plena calle de Marmarajá se agarraron a trompadas los vecinos D. José Méndez y D. Máximo Zuleta.

En Cerro Polado y sus contornos, recorrieron los días 12 y 13 soldados de la guardia del Capitán D. Américo García.

Como es natural, fueron recibidos con alegría en aquellos pueblos, quedando el vecindario satisfecho, a tan grata visita.

Ella, sin duda alguna, abuyó algunas aves poco simpáticas para aquellos pobladores.

D sgraciadamente ha resultado cierto la muerte del joven Luis Varela, noticia que como rumor dimos hace unos días. El joven Varela, estimado vecino de esta localidad, formaba parte en las filas revolucionarias.

Paz en su tumba y santa resolución a su atribulada madre y hermanas.

## Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCIÓN  
EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 9 del mes Junio del año 1897, a las 8 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D. ANTONIO NAPPA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Olimar n.º 185, de profesión carpintero, hijo de Don Tomás Nappa, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Olimar n.º 185, de profesión carpintero, y de Doña Angelina Rosa Destefano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Olimar n.º 185, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARIA LEGÓRBURU, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Florida, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá n.º 177, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Legórburu, de estado casado, de nacionalidad española, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá n.º 177 de profesión comerciante, y de Doña María Azpigolea, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá n.º 177, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 12 del mes de Junio de 1897 a las 8 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON PEDRO SCARCHELI, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacido en Poracci, (Italia), de 40 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio, s/nº, de profesión industrial, hijo de Don Gaspar Scarcheli, finado, de nacionalidad italiana, y de Doña María Antonia Cava finada, de nacionalidad italiana, y DOÑA JOSEFA MIGLIANI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Celestino Migliani, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó, s/nº, de profesión agricultor, y de Doña Josefa Moroni, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 89 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó, s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria  
Oficial del Estado Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 12 del mes de Junio del año 1897, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FRUCTUOSO GIMÉNEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Polanco, 5.ª sección, de 26 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/nº, de profesión industrial, hijo de Doña Petrona Giménez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Coronel Carabajal s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña EMETERIA FERREIRA, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en Solís Grande, 2.ª sección, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Colón s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Ferreira, finado, de nacionalidad oriental, y de Carmen González, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil

## Extraordinaria oportunidad

## DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monos de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montures, es una de las mas importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de manosear los bobilllos para hallar la hora, la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al darla cuenta—lleva solamente que girar un botón en su fondo fijado a la anilla, y por los mismos medios dar cuenta al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primer y baratura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus piezas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin la perecera en la mas completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e inconvenciones. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro

A. Montur, plata de ley, marco, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. . . . . 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plata (Hunter) elegantemente grabado. 5.—

B. Montur de oro marcado, fuerte cierre, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girando artificial ó pulsillo liso, con monograma, iniciales, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, lo quillates de oro, el mas excelente movimiento en su cierre, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuerte tapas, 18 quillates de oro, artísticamente grabado, girando artificial ó pulsillo liso, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quillates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose a el mas elevado precio, si se remite a las señoras señoras por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (señales para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones con nos alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON, E. C.



## Justo M. Silveira

(G. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1.º DE JULIO DE 1897

Regina P. de Silveira, madre; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a todas las personas de su relación para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Parroquia de esta Ciudad el día 1.º de Julio próximo, a las 9 a. m.

La asistencia a tan solemne funeral será un acto de caridad cristiana y un obsequio a sus deudos.—El duelo se despedirá por tarjeta.

Minas, Junio 1º de 1897.

UNICA INVITACIÓN.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Gregorio Benavente a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON AURELIO HERNANDEZ a fin de que los que, por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. QUIRERO CARRERA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 11 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario

Marcas y Señales  
Única autorizada en este Departamento para la tramitación de los de Marca y Señales an tiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadic mas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA A Y CORONEL BRIJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBUR

CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 340 a domicilio. También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PRECIOS MODI

### PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Fronte la Sastrería de la Viuda de Cámera. En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguinuelas, varitas y todo lo que corresponde a tibiotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

### FRICULIA SUNBRE

DE ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento al público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con fortillos, alfombras y demás enseres de luto.

### BOTICA DEL SOL

#### AVISO QUE INFIERA

El farmacéutico que suscribe, agrada decir a los habitantes de este Departamento por su protección, confianza que le han depositado su BOTICA, fanes de More n tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta la fecha.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Tresna y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpachos como dosimetrícos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las mineras más acreditadas, sanguilitas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alicados, tristoles e irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domicilio a cualquier hora de la noche.

Francisco J. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

### COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que den de el día 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuarto tipos.

La Dirección.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don QUITIN ROSAS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario.

### Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basto decir que se hacen retratos a ultimo precio de

#### UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tijetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar. Huela trueno o esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

### TALLER DE ARMERIA

#### DE

JOSÉ MANFREDI LUENGO

Calle Mariana, n.º 188—En este acreditado taller se componen armas y máquinas de coser de todas clases y sistemas a precios más bajos y trabajos garantizados.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SECUNDINA RODRIGUEZ a fin de que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Abril 30 de 1897.

Francisco E. Silva  
Actuario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Peregrino A. Olivera y Petrona Salgado a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 31 de 1897.

Francisco E. Silva  
Actuario.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que recetó la Emulsión que preparan Uds. de aceite ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consunción, &c.”

El aceite de ligado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

### Emulsión de Scott

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación o Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

### Cajonería fúnebre y depósito

#### DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un explendido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En ramo de enjonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuaria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente modicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

### UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antigüas las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con soplos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmenda

plaza Libertad.

### INSTITUTO HIDROTERAPICO

#### MINUAHO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURRELLO

Calle Maldonado num. 5

Minas, Marzo 12 de 1897.

### A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana "Unión e Benevolencia", se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Belotti.

